

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



Expte. N° 765-578/2024.-

DECRETO N°

2450

-DH-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 DIC 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Abogada Adriana Gámez Schroeder al cargo de Coordinadora de los Dispositivos de Cuidados dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano;

Por ello, en usos de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Aceptase a partir del 5 de noviembre de 2024 la renuncia presentada por la Abogada ADRIANA GÁMEZ SCHROEDER, D.N.I. N° 17.080.195, al cargo de Coordinadora de los Dispositivos de Cuidados dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano; de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Jefatura de Gabinete de Ministros y Oficina Anticorrupción para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Humano, a sus efectos.-

C.E.H. NEGRO, FREDY HORRALS
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.E.N. CARLO ALBERTO MADIA
GOBERNADOR

MARTA RUSSO ARRIOLA
MINISTRA DE DESARROLLO HUMANO
GOBIERNO DE JUJUY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.



Dña. GISELA CARDOZO
DIRECTORA PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO